

1. INTRODUCCIÓN

La intervención que se me ha solicitado para estas jornadas tiene dos partes diferenciadas que se señalan en el título: una primera parte sobre Análisis de la realidad y una segunda sobre perspectivas y metodología de trabajo.

Antes de nada creo que es importante hacer caer en la cuenta que dentro del término “REALIDAD”, en relación con Trata y Prostitución, núcleo de estas jornadas, caben multiplicidad de contenidos, pues nos estamos moviendo en un terreno tremendamente amplio, complejo y plural.

Sin embargo me parecía honesto indicar desde el inicio dos grandes sesgos que habitualmente están en todo lo que hace a este tema, aunque no se manifieste de modo explícito y que por constreñirme yo misma a ellos quería indicar al empezar:

- § Uno en cuanto a sexo, en el sentido de limitarme a la prostitución ejercida por mujeres
- § Otro en relación a situación social, situándome en la prostitución más marginal, que vive en contextos de exclusión y tiene un nivel de precariedad económica importante.

Si aplico estos sesgos o limitaciones en cuanto a la realidad sobre la que intentaré presentar el análisis y las perspectivas y metodologías de trabajo, es por un lado porque la femenina es la prostitución mayoritaria, y por el otro porque la prostitución y trata en contextos de exclusión es

- § sobre la que habitualmente se plantean proyectos e intervenciones desde diferentes entidades y congregaciones,
- § la más debatida en todos los ámbitos, incluido el político, posiblemente por ser la más visible
- § y a partir de la cual en muchas ocasiones se realizan generalizaciones sobre el conjunto.

Sin embargo no se puede olvidar que si se desea extraer conclusiones o teorías aplicables al conjunto de la prostitución, habría que tener en cuenta como mínimo la prostitución masculina y transexual y otras realidades rodeadas de condiciones económicas muy superiores como son algunos clubs, pisos privados, saunas, las llamadas “azafatas personales” o “chicas de compañía” y un largo etcétera.

Es lo que varias autoras, teniendo como pionera a Laura Agustín² han venido a señalar como la Industria del sexo.

¹ Texto presentado en las Jornadas: Trata y prostitución. Análisis y perspectivas Organizadas por CONFER, los días 26-27 de enero de 2008

² AGUSTIN, L.M. (2002)

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Antes de nada quisiera agradecer que este fuese el título propuesto para esta primera parte porque en él se dice más de lo que parece en cuanto a lo que considero debe ser la perspectiva adecuada para los y las agentes sociales en el ámbito de la prostitución.

La prostitución es un tema en el que existen muchas ideas preconcebidas y sin embargo creo que difícilmente podemos lograr un acercamiento adecuado si no somos capaces de relativizarlas y dejar que sea la propia realidad la que nos hable, olvidando un poco las valoraciones individuales, bañadas por la propia sensibilidad y formación.

Podemos preguntarnos porque dar tanta importancia a la realidad... desde mi punto de vista en ella descubrimos los caminos por los que las mujeres entran en el entorno de la prostitución, captamos las condiciones y situación concreta en la actividad que realizan, las oportunidades y recursos a los que acceden o los que les están vetados por alguna razón, lo que viven, sienten y desean, el rechazo social que experimentan y la doble vida que les supone, las políticas existentes, los contextos legales y sus lagunas y muchísimas cosas más.

Personalmente creo que tenemos la gran responsabilidad de conocer muy bien tanto el entorno inmediato como los contextos sociales más amplios, pues éstos nunca son neutros; afectan a las mujeres que ejercen prostitución ya sea ofreciendo o negando oportunidades y difícilmente podremos comprender su realidad y diseñar propuestas válidas para ellas sin tenerlo en cuenta.

Decía al inicio que estamos ante una realidad muy amplia y por tanto sería imposible pretender analizar todo en este espacio. Voy a entrar en siete aspectos de esta realidad compleja que me han parecido imprescindibles en este acercamiento, por suerte algunos de ellos serán profundizados en los talleres de la tarde y podremos en el debate introducir más elementos...

2.1 ¿De que estamos hablando? Conceptualización

Para entrar a hacer un breve análisis de la realidad previamente hay que saber de qué realidad estamos hablando, clarificando los conceptos y a ser posible consensuando una definición común que indique una base compartida desde la que analizar.

A la vez diferenciar entre conceptos para no dar pie a confundir realidades y en este caso resulta importante establecer los matices entre Prostitución y Trata:

Ü PROSTITUCIÓN

Son muchas las definiciones que se han dado sobre prostitución, personalmente me inclino por aquellas que son sencillas, que dan cabida a la diversidad y no incorporan una interpretación ni juicio de valor. Teniendo en cuenta que en casi todas hay dos elementos coincidentes: sexo y dinero, me quedo con la de la OMS (Organización Mundial de la salud) que dice:

“actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien”

Hay que matizar que varias definiciones incluyen dos elementos más para poder considerar que ese intercambio es prostitución: por un lado que los actos sexuales sean frecuentes; y por otro que exista como elemento característico un cierto número de personas con las cuales el acto se realiza.

Por tanto, teniendo en cuenta el contenido podemos concluir que la prostitución es una actividad, algo que se hace, y no algo que se es, evitando así la esencialización de la persona a partir de la actividad.

Ü TRATA

De entrada tengo que reconocer mis limitaciones al entrar en el tema de la trata, pues es una parte en la que he tenido escasa experiencia y conocimiento.

En cuanto a la definición, creo oportuno acudir a la del "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños" conocido también como Protocolo de Palermo que fue aprobado en el 2000, y ratificado por España en el 2003 (BOE 11-12-2003). Según el artículo 3 del Protocolo:

Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

En este caso hay que matizar también que no todos los casos de trata tienen como finalidad la prostitución y que no todos los de prostitución tienen detrás este tipo de coacción.

Además, en lenguaje coloquial se suele a veces utilizar indistintamente trata y tráfico de personas, donde hay que matizar también que el tráfico es el que tiene como finalidad la entrada en el país sin conllevar posteriormente una explotación, aunque si un pago habitualmente con intereses considerables. El incremento de las mafias para la entrada ilegal de inmigrantes en el país, es una práctica que se ha generalizado a partir de las restricciones de las leyes de extranjería.

2.2 Lo que es y lo que se dice sobre lo que es: Discursos teóricos

Cuando hablamos de REALIDAD, podríamos centrarnos en lo que es, lo que existe y sucede, complementándolo con lo que se ha analizado sobre ella. Sin embargo en el ámbito de la prostitución hay una prolifera documentación a nivel teórico, elaboraciones argumentadas sobre el fenómeno pero que escasamente se han acercado a la realidad o no han sido nunca contrastadas con ella.

Podríamos prescindir de estos discursos pero no sería sensato pues están muy presentes de manera explícita o implícita, consciente o subconsciente en todo lo relacionado con esta realidad, incluso en nuestra propia mirada hacia ella.

Los discursos teóricos se han llevado a la realidad entre otros bajo modelos legales, tomando diversidad de concreciones según las épocas y lugares, algo que enseguida pasaremos a ver y además se han reelaborado con el paso del tiempo. Por este motivo a veces resulta confuso establecer cuales son los modelos teórico-ideológicos actuales.

En mi opinión se pueden reducir a dos: Abolicionismo y Pro derechos – legalización, que paso a exponer brevemente, valiéndome en parte del libro de varias autoras "los pasos (in)visibles de la prostitución" y del libro de Magdalena López y Ruth Mestre, que constan en la bibliografía:

Ü ABOLICIONISMO

El Abolicionismo surge de un potente movimiento social que se extendió en Europa a lo largo del S. XIX y que tuvo un gran exponente en el Convenio internacional para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1949. Surgió en Inglaterra para combatir una reglamentación que sometía a las prostitutas a estrictos controles policiales y

sanitarios, pero que de algún modo afectaba a todas las mujeres que se atreviesen a salir al mundo público.

Su propuesta, vinculada a una parte del movimiento feminista, tiene como fondo de argumentación la ruptura con modelos patriarcales y la lucha por la igualdad, la dignidad y libertad de la mujer.

Se puede resumir su discurso en este párrafo de uno de los libros citados:

“La prostitución representa en todos los casos y circunstancias una de las modalidades más antiguas en las que se manifiesta, asegura y perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres, y que constituye una práctica de violencia extrema contra estas últimas”.

Es habitual entre quienes se identifican con esta postura hablar de mujeres prostituidas, esclavitud y explotación sexual de las mujeres y proponer medidas de recuperación de las víctimas. Consideran además que cualquier posible reglamentación equivale a legitimar el uso de la mujer como mercancía sexual y además favorece la perpetuación e incluso el incremento de esta violencia y explotación. La prostitución, en este enfoque, es por tanto algo a erradicar, teniendo a los clientes en el punto de mira pues como “prostituidotes” son causa importante del fenómeno, lo mismo que otros elementos de lo que llaman el “mercado prostitucional”.

Ü PRO DERECHOS – LEGALIZACIÓN

Es un movimiento de creación más reciente, vinculado al proceso de emancipación de la mujer y de liberalización sexual vivido en la sociedad. Curiosamente su propuesta también está vinculada a una parte del movimiento feminista, tiene igualmente como fondo de la argumentación la ruptura con modelos patriarcales y la lucha por la igualdad, la dignidad y la libertad de la mujer. Ambas afirman partir desde una perspectiva de género.

Su discurso cuestiona la división tradicional entre “buenas y malas mujeres” y considera la prostitución como un trabajo posible y legítimo, pero no libre de una fuerte estigmatización social.

Es habitual entre quienes se identifican con esta postura hablar de trabajadoras del sexo, defensa de derechos humanos y laborales y necesidad de descriminalizar la prostitución adulta que resulta de una decisión individual. Consideran imprescindible tener en cuenta la voz de las propias trabajadoras del sexo y elaborar desde ellas una reglamentación que permitirá diferenciar mejor entre trata y trabajo sexual y por tanto salir de la situación actual de vulnerabilidad.

Decía al inicio que estamos ante una realidad compleja y como tal ninguna teoría “en estado puro” cuadra con la realidad. Veremos luego, en el apartado de perspectivas, un posible modo de abordar esta situación, pero ya se puede indicar ahora que uno de los desafíos está, según mi opinión y la experiencia del equipo de profesionales en Barcelona, en lograr un POSICIONAMIENTO que supere la dicotomía imperante en el debate social y político y que esté CERCANO a la realidad, a las preocupaciones de las mujeres, de todas ellas, en su diversidad de vivencias y decisiones.

2.3 Marco legal, diversidad de opciones

Tradicionalmente han sido tres los modelos que han adoptado los estados para abordar el tema de la prostitución: abolicionista, reglamentarista y prohibicionista; pero recientemente ha tomado cuerpo un cuarto modelo ligado al discurso teórico proderechos expuesto anteriormente. Son modelos que nos son útiles como esquemas de referencia, pero adquieren diversidad de matices cuando son implementados por los estados.

Ü CUATRO OPCIONES:

Se puede definir, de modo muy sintético cada una de estas opciones del siguiente modo:

- § Abolicionista: entiende que hay que erradicar la prostitución persiguiendo al responsable de esta explotación, pero no a las prostitutas.
- § Reglamentarista: entiende que ya que no se puede (o no es conveniente) eliminar la prostitución, hay que regularla ya sea para proteger o controlar a las prostitutas.
- § Prohibicionistas: entiende que toda actividad relacionada con la prostitución es delictiva, tanto el ejercicio, como el consumo, como la facilitación y por tanto hay que prohibirlas sancionando.
- § Legalista: entiende que hay que considerar la prostitución como trabajo sexual y por tanto reconocer derechos de las personas que lo realizan.

Ü SITUACIÓN EN ESPAÑA

España tradicionalmente se ha incluido dentro de los países que adopta un modelo abolicionista. A su vez se dice habitualmente que existe un vacío legal pues por un lado no es una actividad "ilegal", en el sentido de penalizable, pero tampoco se encuentra "legalizada" en el sentido de que le sean reconocidos unos derechos a las personas que la practican o tengan un marco jurídico propio.

En la actualidad a la prostitución le atañen fundamentalmente las siguientes normativas:

- § Código Penal: penaliza el que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de una persona menor de edad o incapaz; también sanciona al que empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a alguien a ejercer prostitución, y por último penaliza al que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma.
- § Ley de extranjería: deja exenta de responsabilidad administrativa a las personas que hayan entrado de manera irregular en el país siendo víctimas de un acto de tráfico ilícito de personas con fines de explotación sexual, si denuncian a las autoridades competentes proporcionando datos esenciales o testificando sobre los autores del tráfico.

A su vez algunas CCAA y ciudades han elaborado sus propios decretos y ordenanzas, en base a las competencias que tienen reconocidas, fundamentalmente en relación a los locales para el ejercicio de la prostitución y al uso del espacio público.

Junto a las normativas algunas han entrado a elaborar Políticas sociales al respecto, aunque la gran mayoría de propuestas en este sentido sigue estando en manos de ONG y congregaciones religiosas.

Las Cortes Generales, a través de la Comisión mixta de los derechos de la mujer y de la igualdad de oportunidades, se han pronunciado recientemente ratificando el modelo abolicionista e instando al gobierno a elaborar un Plan Integral contra la explotación sexual, que entre otros debe incluir políticas de integración e inserción social y laboral para las víctimas de explotación sexual, sensibilización a la sociedad dirigidas a la disminución de la prostitución, formación para el personal de la administración y cuerpos de seguridad e impulsar la correcta aplicación de la legislación vigente en relación a la persecución del tráfico y trata, defendiendo los derechos de las víctimas y proporcionándoles atención integral.

Un análisis, probablemente un tanto superficial pero iluminador sobre este punto, nos lleva a pensar que posiblemente todos los modelos tienen ventajas e inconvenientes y reconocer que no se dispone de información objetiva de ninguno en cuanto a los resultados. Resulta una vez

más curioso observar los “desastres o las maravillas” de sistemas como el de Suecia (que sanciona a clientes) o el de Holanda que reconoce la actividad, en función de quien presente la valoración.

Si me remito a mi realidad inmediata, en Barcelona, si se puede afirmar que la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público, que sanciona a mujeres y clientes, está de algún modo legitimando el rechazo social e incrementando la vulnerabilidad de las mujeres.

A su vez las extremas restricciones de la ley de extranjería, que hacen imprescindible la búsqueda de apoyos para el proceso migratorio, genera un contexto que algunas han llamado “trafiquista” asociando la mayoría de proyectos personales a tráfico (utilizado en este caso como trata).

Con lo que se puede concluir que las propuestas en línea represiva difícilmente mejoran la realidad sino que la llevan a mayor clandestinidad y con ello mayor exclusión y riesgo de vulneración.

2.4 El problema de los datos

Resulta iluminador a la hora de hablar en relación a los datos sobre prostitución como un “problema” que la comisión del Congreso de los Diputados citada anteriormente y compuesta por todos los partidos del ámbito español, después de buscar obtener de las personas que comparecieron información precisa sobre la situación real del fenómeno de la prostitución, reconocen la gran dispersión de los datos disponibles y llegan a un acuerdo unánime:

La necesidad de disponer de una investigación cuantitativa y cualitativa que aproxime al conocimiento de una actividad compleja que requiere ser analizada de manera multifactorial

Y en concreto hace referencia a estudios sociológicos, abordar aspectos éticos y jurídicos, implicaciones económicas, relaciones con el crimen organizado, y tener presente la situación de las mujeres (a los que ellos nombran como víctimas).

Esta conclusión está en plena sintonía con lo que es la experiencia a la hora de recopilar datos cuantitativos. Al barajar diferentes estudios se constata que son muy parciales y tienen sesgos importantes, a pesar que luego se pretenda presentar los resultados como generalizables al global. Encontramos estudios sobre usuarias de una sola entidad, otros que parten de datos de cuerpos policiales, o que plasman tan solo la prostitución visible, o la prensa o un club determinado, otros sobre mujeres que lo han dejado o peor aún, recogiendo solo las vivencias de aquellas que “casan” con la teoría que desean avalar.

A modo de ejemplo lo que consta en el artículo de Carmen Meneses en su artículo en la revista de Documentación Social citada en la Bibliografía, con relación a Andalucía donde tres estudios de diferentes entidades cifran la prostitución en 4.000 mujeres, 21.060 o 57.591³.

Conviene saber que algunos de los datos que más se han difundido tampoco tienen una fuente fundamentada y conocida, por lo que se puede cuestionar su autenticidad. Algunos de ellos son:

Ü Nº de Mujeres en España: unos hablan entre 45.000 y 300.000; otros ponen los extremos en una horquilla entre 95.000 y 120.000, hay quien incluso ha llegado a 500.000⁴.

³ MENESES, C. “Riesgo, vulnerabilidad y prostitución” dentro de Revista de documentación social nº 144 pág 17

⁴ SOLANA, JL,
AGUSTIN, L.M. (2002) Pag 128ss

Ü Voluntariedad: los datos van desde un 10 a un 80% al considerar la prostitución como voluntaria en las mujeres.

Si parece que hay más coincidencia en relación al % de mujeres inmigrantes, situándolo sobre el 80 o el 90% del total. Este dato si se puede contrastar con la experiencia directa de la mayoría de entidades que trabajamos con este sector de población, donde se ha dado un cambio significativo en el perfil de las mujeres.

Hoy en día se trata en su mayoría de chicas jóvenes, inmigrantes, con bastante precariedad económica, estigmatizadas socialmente, con miedo a ser reconocidas como prostitutas, cuyo único círculo social suele ser el de la prostitución y con cargas familiares que tienen que mantener en su país de origen.

Pero frente a este intento de aproximar un perfil de la mujer que actualmente ejerce prostitución en contextos de marginación, hay un elemento que desde mi punto de vista confluye en la gran mayoría de mujeres y es que son mujeres fuertes, valientes y que desarrollan una alta capacidad de resiliencia; son capaces de afrontar y superar situaciones extremadamente duras y podemos aprender de ellas.

2.5 Contexto social: estigmatización

Sería muy interesante realizar un análisis sociológico amplio en relación al fenómeno de la prostitución situándolo en el contexto sociocultural actual dentro de un mundo globalizado e incorporando otros elementos cercanos que se engloban en la llamada industria del sexo. Pero sinceramente, no me siento ni con herramientas ni con conocimiento suficiente para poderlo hacer de modo coherente.

Sin embargo si me parecía imprescindible entrar, aunque sea de modo superficial, en uno de los aspectos del contexto social que tiene una fuerte incidencia sobre las mujeres: se trata de la estigmatización.

Tan solo señalar que es uno de los elementos sobre el que se han hecho profundos análisis en base a las aportaciones fundamentalmente de Dolores Juliano, donde hay que tener en cuenta:

- Ü El estigma supone una marca o señal sobre un grupo que previamente se ha designado para ser discriminado, por tanto es socialmente construido.
- Ü Cumple una funcionalidad social diferenciando, a través de procesos identitarios, entre las mujeres buenas y malas, sancionado con el rechazo a las segundas.
- Ü Conlleva a las mujeres una fuerte carga, inculpación, generando la necesidad de ocultar su actividad y la llamada "doble vida"
- Ü En muchos casos es, dentro del ejercicio de la prostitución, el elemento que genera mayor sufrimiento y más difícil de superar.

2.6 La prostitución desde dentro

Podemos preguntarnos sobre que elementos se dan para que una mujer llegue al ejercicio de la prostitución y, sobretodo, como es que unas lo dejan pronto, otras permanecen más tiempo, otras toda una vida, otras lo compaginan con otras actividades y una multiplicidad más de casuísticas.

Resulta muy difícil y arriesgado generalizar en este sentido, pero a partir de los años de intervención con mujeres que ejercen prostitución en situaciones de exclusión, se puede indicar algunos elementos de los procesos que realizan:

§ Previos o causas

El análisis y conocimiento de muchas individualidades nos da pie a poder afirmar que son muchos los elementos que se encuentran en los previos al inicio de la prostitución.

Sin embargo hay un elemento que resulta fundamental, la fuerte necesidad económica y la falta de oportunidades, muy ligadas en la actualidad a los procesos migratorios.

Sara Carmona⁵, en su libro reciente sobre prostitución entre mujeres marroquíes comenta que las mujeres que no han podido acceder a formación y que han sido educadas en sociedades patriarcales saben desarrollar dos posibles actividades para hacer frente a la pobreza y supervivencia: servicio doméstico y prostitución.

En la actualidad, donde el servicio doméstico ha vivido fuertes desvaloraciones por los roles de género y no se prioriza este aprendizaje madres-hijas en los hogares y además, cuando entre las mujeres inmigrantes se desconocen a menudo las costumbres locales, y en un contexto social donde se da mayor liberalización sexual, no debería extrañarnos que entre las chicas jóvenes se considere la opción por el trabajo sexual, a veces por encima del servicio doméstico, teniendo en cuenta también la ventaja económica que supone.

No podemos olvidar las situaciones que se han definido como trata, donde existe una red, grupo organizado o mafia que obliga bajo presiones a la explotación sexual. Posiblemente en estas situaciones también se halle un componente económico como elemento de engaño o de atractivo, pero en esta situación ya no estamos hablando de procesos autónomos sino de vías forzadas de acceso que deben ser perseguidas bajo el marco legal vigente.

§ Diversidad de experiencias-opciones:

Una vez que las mujeres se han iniciado en la actividad, las vivencias personales y las condiciones, tanto de la actividad como del entorno, son los dos elementos que llevan a las mujeres a tomar una postura.

Me parece iluminador el resultado de una muestra de 45 mujeres de un estudio de la Asociación SURT coordinado por Daniela Heim⁶, sobre la reubicación de trabajadoras sexuales en el mercado laboral. De las entrevistas se extrae:

- Ü El 26,66 % de la muestra no acepta la actividad como trabajo
- Ü El 26,66% si acepta la prostitución como trabajo
- Ü El 46,66% reconoce que la prostitución es o puede ser considerada trabajo, aunque la mayoría no lo acepta como proyecto profesional propio.

Estos datos coinciden con las tres grandes situaciones que nos encontramos las entidades en la atención directa:

- Ü Un grupo de mujeres expresan una demanda de dejar el ejercicio de la prostitución porque la actividad en sí les supone una experiencia desagradable, que genera malestar, en algunos casos culpabilidad, y desean abandonar cuanto antes.
- Ü Otras, independientemente de los condicionantes al iniciarse, hacen una opción de permanencia con una identificación aproximada a trabajo. Sus demandas van encaminadas a mejorar las condiciones laborales y hacia la protección y reconocimiento de derechos.
- Ü Finalmente un grupo importante tiene cierta preferencia por dejar la actividad, no se identifican con ella, pero o no hay una demanda explícita o si la hay al conocer las

⁵ CARMONA, S. (2007) pag. 78

⁶ En la Bibliografía consta la referencia y el vínculo para poder bajarlo de internet.

opciones reales a su alcance optan por seguir temporalmente o por compaginar, porque económicamente no les compensa. En este grupo encontramos bastantes mujeres inmigrantes en situación irregular. En este sentido Dolores Juliano habla de la prostitución como “actividad refugio” a la que las mujeres acuden para solucionar problemas económicos o de incompatibilidad de horarios de trabajo.

Por último hay que seguir pensando en las mujeres que se encuentran en situación de trata donde está claro el anhelo de poder salir de esa situación, aunque no siempre encuentran el cauce para poder dar a conocer su situación y hacer llegar su demanda.

§ Ámbitos de intervención social

En coherencia con las constataciones anteriores, las ofertas y recursos que desde entidades privadas o la propia Administración hay que tener en cuenta apuntan hacia cinco grandes líneas:

- Ü Apoyo social integral para todas con alternativas eficaces para una vida al margen de la prostitución para las que así lo desean.
- Ü Mejora de las condiciones para el ejercicio de prostitución, tanto en los contextos inmediatos donde la convivencia vecinal, el uso del espacio público y los pisos o locales cobran gran envergadura, como en una transformación social más amplia que plantee la defensa de derechos del colectivo.
- Ü Mejoras de las condiciones del mercado de trabajo, políticas sociales y laborales, de modo que la prostitución no sea nunca la única alternativa
- Ü Denunciar y luchar para que se aplique la normativa vigente en temas de trata, favoreciendo un buen conocimiento y coordinación con los cuerpos de seguridad, y ampliando los recursos de acogida y recuperación de las víctimas.
- Ü Sensibilización, necesaria en todos los ámbitos, para dar a conocer la realidad, generar debate y lograr complicidades.

No me extiendo mucho en este apartado porque de algún modo se complementará al hablar de metodologías de intervención y porque creo que es la parte más conocida por todos y todas desde la propia experiencia o cercanía al ámbito social.

2.7 Otros elementos de la realidad

Por último y dentro de este análisis de la realidad quiero tan solo nombrar otros elementos que habitualmente no se visualizan, o por lo menos no de manera clara, y que siguen jugando un papel importante como agentes directos o indirectos en el ámbito de la prostitución.

Serían muchos más pero los más significativos desde mi punto de vista son los siguientes, agrupados en dos bloques, los que son parte directa de la realidad y lo que lo son del contexto

- Ü Parte de la realidad: clientes, cuerpos de seguridad, vecinos y comerciantes, proxenetas, dueños de locales, profesionales de entidades y servicios
- Ü Parte del contexto: otras entidades sociales, grupos feministas y de inmigrantes, la administración pública, la iglesia

Habría que pensar que papel están jugando, cual sería el adecuado y como podemos incidir.

3. PERSPECTIVAS O ENFOQUE

Se me había solicitado entrar en la perspectiva y enfoques desde el ámbito social y muy especialmente en lo que se puede extraer a partir de la experiencia en la intervención directa.

Me atrevo a indicar 3 aspectos que considero importantes en este enfoque.

3.1 Mirada Antropológica

M^a Isabel Jociles⁷, en un artículo sobre las técnicas de investigación en Antropología, expone que la especificidad de la Antropología no viene dada tanto por los campos de investigación, objetos de estudio y las técnicas, como por “la mirada” antropológica y la ubicación de las técnicas dentro de un proceso etnográfico. Utilizando una referencia bibliográfica de Wilcox, ella comenta que esta mirada se define básicamente por cuatro normas:

- Ü Primera, intentar dejar a un lado las propias preconcepciones o estereotipos sobre lo que está ocurriendo y explorar el ámbito tal y como los participantes lo ven y lo construyen.
- Ü Segunda, intentar convertir en extraño lo que es familiar, darse cuenta de que tanto el investigador como los participantes dan muchas cosas por supuestas, de que eso que parece común es sin embargo extraordinario, y cuestionarse por qué existe o se lleva a cabo de esa forma, o por qué no es de otra manera
- Ü Tercera, asumir que para comprender por qué las cosas ocurren así, se deben observar las relaciones existentes entre el ámbito y su contexto (...) Siempre se debe realizar un juicio sobre el contexto relevante y se debe explorar el carácter de este contexto hasta donde los recursos lo permitan.
- Ü Cuarta, utilizar el conocimiento que uno tenga de la teoría social para guiar e informar las propias observaciones.

La relevancia de esta mirada creo está en la posibilidad que oferta de romper con generalizaciones, con discursos alejados de la realidad y con ideas preconcebidas. Posibilita también ponerse en el lugar del otro/a y desde ese realismo acertar mejor en las intervenciones y tercero y muy importante, permite incrementar la capacidad de reacción frente una realidad tremendamente cambiante, compleja y plural.

Se trataría de hacer el esfuerzo de partir de la realidad, procurando que todo lo que se haga y decida esté en coherencia con el análisis de la misma.

3.2 Conocimiento Posicionado

Descubrí esta perspectiva gracias a Dolores Juliano⁹ aunque es Donna Haraway¹⁰ la que lo creó. Ésta parte de la idea de que todo conocimiento es creado por la suma de diferentes ingredientes, cada uno de los cuales en sí discutible. Su conclusión es que el conocimiento es parcial y posicionado, pero hay un poder en la retórica, la ciencia y la sociedad que a través de negociación y persuasión gana legitimidad. Aquellos que tienen poder en la sociedad se apoderan del privilegio de interpretar, lo que implica que las historias alternativas sean calladas.

Dolores Juliano lo aplica al feminismo haciendo notar las dificultades en primer lugar para cuestionar y deconstruir los discursos androcéntricos y posteriormente los “feministas legitimados”, es decir los procedentes de mujeres blancas, occidentales, académicas,

⁷ JOCILES RUBIO, M. I. (1999)

⁹ JULIANO, D. (2002); JULIANO, D (2004)

¹⁰ FÖLLER, M-L

heterosexuales y de clase media o alta (en contraste con los de mujeres afroamericanas, lesbianas, procedentes de minorías étnicas, etc.).

Aplicándolo al contexto de la prostitución creo que nos lleva por un lado a una perspectiva de género cuestionando el orden establecido entre los sexos y acompañando a las mujeres en el proceso de reconocimiento de su condición de igualdad y empoderamiento.

Por el otro nos cuestiona sobre el papel que asignamos a las mujeres que ejercen prostitución en nuestra mirada a la realidad. Según la teoría del conocimiento posicionado ellas tienen su propio conocimiento, que parte de una experiencia diferente a la nuestra. Considero que el reto está en darles protagonismo, credibilidad, disponernos a aprender, a escuchar y sobretodo respetar.

En el fondo es ver a la mujer, a la persona, más allá de la actividad que realiza, reconociendo sus propias elaboraciones sin excluirlas del debate social.

3.3 Cuestiones de Lenguaje

Desde El lloc de la dona creemos que el lenguaje es importante en sí mismo, por lo que transmite, tanto de manera explícita como subliminal. Desde esta perspectiva, en el equipo de profesionales del centro barajamos las diferentes terminologías existentes con relación a la prostitución y optamos por hablar de "Mujeres que ejercen prostitución".

Algunas de las razones que nos llevaron a esta elección son:

- Ü Pone el énfasis en "mujeres" y es ahí donde creemos que debe estar el centro, porque es lo que nos une a todas y lo que nos pone en sintonía con ellas, facilita la empatía, la igualdad y permite ver a la persona como un todo.
- Ü Evita calificar a la mujer haciendo una generalización a partir de algo que ella realiza solamente unas horas en su día. Tal sería el caso de "prostituta" o más vulgarmente "puta" que, realizando una traslación conceptual, "esencializa" a la mujer a partir de su trabajo.
- Ü Hablar de "ejercer prostitución" le permite a la mujer asumir el protagonismo sobre su propia vida, algo que le niega el hablar de mujeres prostituidas, que pone la fuerza en la incidencia externa, esto es en el contexto o circunstancias, ignorando su parte de decisión y victimizándola.
- Ü Permite utilizar un lenguaje objetivo que no entra en valoraciones ni de la mujer ni de la actividad y a la vez capaz de englobar toda la realidad.
- Ü Y finalmente es un lenguaje que no se opone a otros que a la vez reconocemos como necesarios y adecuados en determinados momentos y contextos. (Ej: reivindicación de derechos, trabajo sexual; trata víctimas o prostituidas)

4. METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN

Estamos en el marco de la CONFER y en estos momentos creo que cabe hacer una pequeña alusión evangélica. Jesús, en muchos de los pasajes de curaciones acaba diciendo: tu fe te ha salvado.

Aquí, con las mujeres que ejercen prostitución en el S XXI, sigue igualmente vigente este planteamiento y nos cuestiona sobre modelos antaños que hablaban de "salvar", con lo que supone una iniciativa externa, para ponernos en el lugar de acompañar, motivar, desvelar posibilidades... pero reconociendo que son protagonistas de sus procesos.

Concretando algo más ofrezco un listado de algunos criterios de intervención y estrategias metodológicas.

4.1 Criterios de Actuación

Los criterios de actuación son los que deben configurar, dar identidad y a la vez impregnar cada Proyecto y decisión. Estos surgen de una reflexión conjunta del equipo de profesionales de El lloc de la dona, en relación a la finalidad del Programa y se plasma en los siguientes rasgos fundamentales:

- Ü Interculturalidad: los avances sociales en la situación de las mujeres y los procesos migratorios actuales, han hecho que un elevado % de las mujeres que hoy día ejercen prostitución, sean mujeres de origen inmigrante. Desde la Interculturalidad se concibe la diversidad cultural como una riqueza y se busca comprender las diferencias, favorecer el respeto y la convivencia entre las personas de procedencias diversas y compartir un espacio social plural y a la vez con profundos puntos de encuentro, que nos sitúan en condición de igualdad y nos enseñan a relativizar planteamientos absolutistas.
- Ü Normalización e Inclusión: en el entorno de la prostitución han funcionado muy habitualmente un conjunto de estereotipos falsos y a la vez se sigue cargando a las personas que se vinculan a esta actividad con una fuerte estigmatización social. En contraste desde la intervención social se opta por una visión de normalización e inclusión y por ello hay que trabajar para hacer de "Puente", entre las mujeres y la red de servicios existentes, entre la realidad social y los planes y programas de la administración, entre las demandas que se detectan en "la calle" y l@s vecin@s y entidades... en definitiva entre los contextos de prostitución y la sociedad en general rompiendo la barrera de la exclusión.
- Ü Integralidad y Autoestima: supone considerar a la persona más allá de la actividad que realiza, verla en su totalidad y establecer una vinculación personal de reconocimiento y confianza, creyendo en sus posibilidades. El peso de la exclusión y la estigmatización surge por el rechazo de su identidad, algo que no se resuelve solo desde la atención social centrada en la pobreza; cobra por ello importancia que sientan la relación con los/las profesionales como una relación entre iguales y poco a poco recuperar la autoestima.

4.2 Estrategias metodológicas

Y ya para finalizar algunas estrategias metodológicas que creo revierten positivamente tanto en la dinámica de trabajo interna como en el necesario trabajo en red hacia el exterior, estas son:

- Ü Dinamismo, es decir, compaginar la reflexión y la flexibilidad en la actuación, de modo que se puedan captar permanentemente los cambios en la realidad y adaptar los diferentes proyectos y actividades en función de las nuevas necesidades.
- Ü Coordinación y colaboración, favorecerla y crear en ella tanto en lo que concierne a las gestiones para una correcta atención individualizada, como en lo referente a la complementariedad posible entre entidades y recursos. Se desarrolla desde perspectivas diversas: geográfica, las diferentes especificidades en la oferta de servicios (sanitarios, formativos, laborales, de S.S.,...) o en razón del colectivo de atención (entidades que trabajan con la misma población, grupos de mujeres, etc.).
- Ü Trabajo en equipo, entendido no solo como ámbito de organización y funcionamiento sino como el lugar donde volcar toda la información e inquietudes y a partir del diálogo y los consensos tomar las decisiones, definir las prioridades en cada momento y

distribuir las responsabilidades y las tareas. Es enriquecedor en este aspecto el trabajo interdisciplinar.

- Û Participación de la mujer, como agente en la organización, puesta en marcha y evaluación de los proyectos, ya sea de manera directa o indirectamente, permaneciendo atentas a sus propuestas y demandas.
- Û Itinerarios personalizados: hemos constatado como la realidad y las vivencias de las mujeres son diversas, por tanto los procesos de cambio en vistas a favorecer una mejora en la calidad de vida no pueden darse de otro modo que personalizado y procesual, teniendo a la mujer como agente principal. Por eso es de vital importancia la atención individualizada, con creatividad, ayudando a la objetivización y abriendo juntas nuevos horizontes.
- Û De la inmediatez al proceso: todas sabemos de lo burocratizado que está todo el sector de servicios sociales, incluido a veces nuestras propias entidades y la relentización que supone. En contraste las mujeres que ejercen prostitución suelen vivir al día, al momento... En este sentido se considera importante atender cuando acuden por primera vez la que es urgente para ellas; esta respuesta inmediata es la que muchas veces abre la puerta a descubrir, cubierta la urgencia que les angustiaba, su realidad más global e iniciar un proceso con previsión de futuro.

Usamos a menudo, al plantear nuestro papel como educadores/as el refrán popular de

“no dar el pez sino enseñar a pescar”

Habréis visto que yo no tengo recetas... pero ojala que esta reflexión compartida sea una oportunidad más en esta línea, de modo que escuchándonos y dialogando mutuamente, vayamos encontrando juntos respuestas valientes y adecuadas ante esta realidad social.

Y quiero terminar con un agradecimiento, agradecer a muchas mujeres, con nombre y apellido

Agradecimiento a: Elisabeth J. M., Silvia G., Mina B., Marga C., Oana S, Paquita O., Rocío A., Liliana S., Asun G., Verónica H., Mariana B., Olimpia F....

Mujeres que desde su sencillez, transparencia y reflexión propia, han sido capaces de elaborar su paso y experiencia en el ámbito de la prostitución y sincerarse compartiéndola de modo espontáneo.

Expresan vivencias muy diversas, incluso contradictorias, que forzosamente nos tienen que llevar a cuestionar nuestros posicionamientos previos, ampliar nuestros horizontes teóricos y actitudinales y, sobretodo, generar complicidades con sus reivindicaciones y demandas.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. (2007) Los pasos (in)visibles de la prostitución, Barcelona: Editorial Virus
- AAVV, La prostitución una realidad compleja. Documentación Social nº 144; enero-marzo 2007
- AGUSTIN, L.M. (2002) Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios, San Sebastián: Gakoa Liburuak
- BARRY, K. (1988) Esclavitud sexual de la mujer, Barcelona: La Sal Edicions de les dones.
- CALVO, A.; GARCIA, M. y SUSINOS, T (eds) (2006) Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social, Barcelona: Icaria
- CARMONA, S. (2007) Ellas salen. Nosotras salimos. De la situación de la mujer marroquí y su sexualidad a la prostitución en las calles de Casablanca, Barcelona: Icaria
- de PAULA, R. (2000) Hablan las putas. Sobre prácticas sexuales, preservativos y SIDA en el mundo de la prostitución, Barcelona: Virus
- FÓLLER, M-L. Del conocimiento local y científico al conocimiento situado e híbrido. [En línea] https://gupea.ub.gu.se/dspace/bitstream/2077/3239/1/anales_5_foller.pdf
- HEIM, D. (2007) Obstáculos y dificultades de la reubicación de trabajadoras sexuales en el mercado laboral. Informe de Investigación. Primera parte: Prostitución y exclusión social. [En línea] http://www.surt.org/docs/informe_recerca_treballadores_sexuals_surt2007.pdf
- JOCILES RUBIO, M. I. (1999) "Las Técnicas de Investigación en Antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico" [En línea], dentro Gazeta de Antropología, Núm 15, Versión electrónica de la revista. http://www.ugr.es/~pwlac/G15_01MariaIsabel_Jociles_Rubio.html
- JULIANO, D. (2002) La prostitución: el espejo oscuro, Barcelona: Icaria
- JULIANO, D. (2004) Excluidas y marginales, Madrid: Cátedra
- LOPEZ, M. MESTRE, R. (2006) Trabajo sexual. Reconocer derechos, Valencia: La burbuja
- MARCOS, L. (2006) Explotación sexual y trata de mujeres Madrid: Editorial Complutense.
- MOORE, H. L. (1991) Antropología y feminismo. Madrid: Cátedra.
- NUÑEZ ROLDAN, F. (1995) Mujeres públicas. Historia de la prostitución en España. Madrid: Temas de Hoy.
- OSBORNE, R (ed). (2004) Trabajador@s del sexo. Derechos migraciones y tráfico en el siglo XXI. Barcelona: edicions Bllaterra
- PHETERSON, G. (Comp) (1989) Nosotras, las putas. Madrid: Talasa.
- SOLANA, J.L. (2003) Prostitución, trafico e inmigración de mujeres Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, Editorial Comares